

## **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **1. DATOS GENERALES**

#### **Actividades Económicas de la Compañía**

La actividad de la compañía durante el presente ejercicio económico se ha enfocado a la venta en Supermercados, al por menor de alimentos, bebidas, productos de aseo y en general productos para el hogar.

#### **Domicilio**

El domicilio de la compañía está ubicado en la ciudad de Riobamba, del cantón Riobamba en la provincia de Chimborazo.

#### **Representación Legal**

El Gerente General se constituye en el representante legal de la compañía, quien le representará judicial y extrajudicialmente.

#### **Capital Social**

El capital de la compañía se mantiene con la distribución del año anterior que se presenta como sigue:

<b>SOCIOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
Jara Vargas Jorge Bolívar	67.944,00	25,00%
Jara Vargas Juan Alberto	67.944,00	25,00%
Jara Oviedo Jorge Andrés	22.648,00	8,33%
Jara Oviedo María Hortencia	22.648,00	8,33%
Jara Oviedo María Belén	22.648,00	8,33%
Ochoa Jara Juan Gabriel	22.648,00	8,33%
Ramos Jara Jorge Esteban	22.648,00	8,33%
Ramos Jara Juan Sebastián	22.648,00	8,33%
<b>Total del Capital Social</b>	<b>271.776,00</b>	<b>100,00%</b>

### **2. BASE LEGAL**

#### **2.1. ASPECTOS LABORALES**

#### **SALARIO BÁSICO UNIFICADO**

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial 867 del jueves 10 de enero, se establece sobre el Salario Básico Unificado lo siguiente:

**Art. 1 Del Salario Básico Unificado para el 2013.-** Fijar a partir del 1 de enero del 2013, el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas, y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora del servicio doméstico; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa, en 318,00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mensuales.

El valor del salario básico unificado (SBU) servirá de base para el cálculo de los salarios mínimos sectoriales de las 22 Comisiones Sectoriales, los cuales en ningún caso podrán ser inferiores al salario básico unificado.

## COMPENSACION PARA EL SALARIO DIGNO

En el Registro Oficial número 184 del 14 de febrero del 2014, se estableció el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno correspondiente al año 2013, como sigue:

**Art. 1.- Del Salario Digno.-** Determinar el salario digno mensual para el año 2013 en USD 380,53 vigente); (TRESCIENTOS OCHENTA CON 53/100 DÓLARES), en base al costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar determinados por el INEC.

**Art. 2.- De la compensación económica.-** Se define como tal al valor de la diferencia entre el salario digno definido en el artículo anterior y el ingreso mensual del trabajador, de acuerdo a los componentes establecidos en el artículo 9 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - COPCI, durante el año 2013.

Esta compensación económica deberá pagar el empleador a los trabajadores que durante el año 2013 no hubieran percibido el monto del salario digno determinado en el artículo anterior.

Los empleadores, sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que hubieren generado utilidades en el ejercicio económico 2013 o que hubieren pagado anticipo al Impuesto a la Renta inferior a la utilidad, estarán obligados a pagar la compensación económica para alcanzar el salario digno.

Para aplicación de lo anterior, se entenderá como “utilidades” a aquellas que resultan de restar de la utilidad contable (Casillero 801 del formulario 101 y 102 de la declaración del Impuesto a la Renta) los siguientes rubros (teniendo en cuenta la información registrada en la declaración de impuesto a la renta presentada al Servicio de Rentas Internas):

- a. La participación de Utilidades a Trabajadores (Casillero 803 del formulario 101 y 102 de la Declaración del Impuesto a la Renta);
- b.

- c. El impuesto a la renta causado (Casillero 839 del formulario 101 y 102 de la Declaración de Impuesto a la Renta) o el anticipo de impuesto a la renta (Casillero 841 del formulario 101 y 102 de la Declaración de Impuesto a la Renta), en el que fuere mayor; y,
- d. Reserva Legal

**Art. 3.- Del cálculo de la compensación económica.**- El empleador que en el año 2013 no haya alcanzado a pagar el salario digno anualizado a sus trabajadores, con los rubros descritos a continuación:

- a. Salarios del año 2013;
- b. Decimatercera Remuneración (valor proporcional en relación al tiempo laborado por el trabajado durante el año 2013);
- c. Decimacuarta Remuneración (valor proporcional en relación al tiempo laborado por el trabajador durante el año 2013, considerando el salario básico unificado del año 2013, como lo determina la norma legal vigente);
- d. Fondos de Reserva del año 2013;
- e. Comisiones Variables que hubiere pagado el empleador al trabajador como resultado de prácticas mercantiles legítimas y usuales durante el año 2013;
- f. Participación de Utilidades a Trabajadores del ejercicio fiscal 2012, pagadas en el 2013. En caso de que el trabajador de servicios complementarios haya percibido el valor por participación de utilidades por parte de la empresa usuaria este valor deberá ser considerado para el cálculo de la compensación económica;
- g. Beneficios adicionales en dinero del año 2013;

Deberá pagar una compensación económica que equivale a la diferencia que resultare del valor contemplado en el año 2013 de salario digno en función del tiempo laborado, menos los valores descritos en los literales del presente artículo.

## IMPUESTOS VIGENTES

**Retenciones del IVA:** Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

**Retenciones del Impuesto a la Renta:** Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

**Impuesto a la Renta:** Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

Según resolución número NAC-DGERCGC12-00835 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 857 del 26 de diciembre del 2012, se estableció la tabla para retenciones en la fuente de personas naturales y que se detalla a continuación:

Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	10.180	0	0%
10.180	12.970	0	5%
12.970	16.220	140	10%
16.220	19.470	465	12%
19.470	38.930	855	15%
38.930	58.390	3.774	20%
58.390	77.870	7.666	25%
77.870	103.810	12.536	30%
103.810	En adelante	20.318	35%

## INFLACIÓN

La tasa anual de inflación de Ecuador se desaceleró a 2,70% en el 2013 frente al 4,16% registrado el año 2012, porcentaje que no afecta la situación y resultados de la compañía, y servirá únicamente para su análisis.

### 3. POLITICAS CONTABLES

#### 3.1. BASE DE PREPARACION

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

#### 3.2. MONEDA DE REGISTRO

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

### **3.3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Son considerados como efectivo o equivalentes los valores que mantiene la compañía en dinero o cheques de depósito inmediato por las recaudaciones efectuadas y los valores mantenidos en los diferentes bancos de libre disposición.

### **3.4. OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR**

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Despues del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

La política de ventas a crédito de la compañía es de 30 días, no se mantienen políticas de intereses o recargos cuando se presentan retrasos en los pagos.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

### **3.5. DETERIORO DE CARTERA**

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

### **3.6. REGISTRO Y VALORACIÓN INVENTARIOS**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

### **3.7. MEDICION Y CONTROL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Maquinaria y Equipo	15 años
Muebles y Enseres	10 años
Vehículos	10 años
Equipo de Computación	5 años
Equipo de Oficina	5 años

El valor residual considerado para los vehículos es del 25%, los demás no tienen valor residual, considerando que el avance tecnológico y el uso determinan que al terminar su vida útil no tendrán alternativa de venta.

De presentarse diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regularán en la Conciliación Tributaria.

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

### 3.8 DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo que constituyen activos no financieros de la compañía son evaluados periódicamente para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un incremento frente al valor en libros es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro.

### 3.9. BENEFICIOS LABORALES

**Beneficios Corrientes.-** Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

**Beneficios a Largo Plazo.-** La provisión para jubilación patronal y desahucio es calculada por firma Logaritmo Cía. Ltda., empresa calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

### 3.10. PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

En la venta de equipos la compañía da garantía de mantenimiento, reparación y de ser el caso de reposición, por lo que establece la provisión para cumplir con este compromiso.

### 3.11. INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

### 3.12. COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

### 3.13. PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía está conformado por rubros como los que siguen:

**Capital Social**, El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

**Reserva Legal**, las compañías de responsabilidad limitada según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.

**Resultados del Ejercicio y Acumulados**, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

**Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez**, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

### 3.14. IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporal por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

### 3.15. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN DE NIIFS POR PRIMERA VEZ

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías los ajustes resultantes por la aplicación de NIIFs (Normas Internacionales de Información Financiera) por primera vez, se registran en la cuenta Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, como parte del patrimonio, su saldo puede ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas o del ejercicio.

#### Nota 4.- Efectivo y Equivalentes de efectivo

La compañía posee como recursos líquidos en efectivo y depósitos bancarios al cerrar el año los saldos que siguen:

	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
Caja	156.920,49	235.049,99
Banco Internacional Cta. Cte. 3000608229	6.304,66	9.034,01
Banco Pacifico Cta. Cte. 0484457-2	24.021,35	29.497,00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>187.246,50</b>	<b>273.581,00</b>

#### Nota 5.- Clientes

Estos instrumentos financieros reflejan las obligaciones por cobrar con vencimiento a corto plazo con clientes, sus saldos al cierre del año son como sigue:

	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
Clientes con Factura	36.560,89	40.645,99
Clientes Cheques Posfechados	0,00	1.345,10
Clientes - Tarjetas de Crédito	20.392,47	24.084,13
(-) Prov. Cuentas Incobrables	0,00	-3.504,42
<b>Total de Clientes</b>	<b>56.953,36</b>	<b>62.570,80</b>

La compañía considerando el deterioro de cartera por incobrabilidad ha generado un gasto de cuentas incobrables por el valor de US\$ 5.375,27.

#### Nota 6.- Cuentas por Cobrar

Las obligaciones por cobrar que vencen a corto plazo al cerrar el año se presentan con los saldos que siguen:

	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
Anticipo a Proveedores	581,82	0,00
Cuentas por Cobrar Varias	0,00	58,54
Anticipo Contratos	79.571,43	69.366,56
IVA Crédito Tributario	14.451,62	16.008,85
Retenciones en la Fuente Ventas	10.196,28	725,45
Anticipo del Impuesto a la Renta	25.448,04	0,00
<b>Total de Cuentas por Cobrar</b>	<b>130.249,19</b>	<b>86.159,40</b>

#### Nota 7.- Inventarios

Los bienes que posee la compañía para su comercialización se presentan al cierre del año como sigue:

	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
Inventario de Mercaderías Tarifa 0%	73.072,38	143.148,03
Inventario de Mercaderías Tarifa 12%	896.087,80	965.089,49
<b>Total de Inventarios</b>	<b>969.160,18</b>	<b>1.108.237,52</b>

#### Nota 8.- Propiedad, Planta y Equipo

La compañía mantiene como bienes muebles e inmuebles le generan beneficios futuros se presentan al cerrar el año con los saldos y movimientos que se detallan:

<b>BIENES</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Movimientos</b>	<b>Año 2013</b>
Terrenos	102.961,00	0,00	102.961,00
Construcciones en Curso	739.153,76	-739.153,76	0,00
Edificios	0,00	875.096,21	875.096,21
Vehículos	134.992,39	-57.363,17	77.629,22
Equipo de Computación	11.337,27	25.429,75	36.767,02
Equipo de Oficina	3.261,88	2.495,89	5.757,77
Muebles y Enseres	39.199,85	22.815,41	62.015,26
Maquinarias y Equipos	398.430,12	41.533,59	439.963,71
(-) Depreciación Acumulada	-96.407,12	-27.665,31	-124.072,43
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>1.332.929,15</b>	<b>143.188,61</b>	<b>1.476.117,76</b>

### **Nota 9.- Activo Diferido**

Comprende los seguros prepagados que se devengan periódicamente, su saldo al cierre del año se presenta como sigue:

	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
Seguros Prepagados	12.447,62	9.993,89

### **Nota 10.- Proveedores**

Las obligaciones por pagar a los proveedores de bienes y servicios que la compañía tiene al cerrar el año se presenta con los saldos que siguen:

	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
Agcontrolsensor S.A.	9.648,60	0,00
Akros Cía. Ltda.	0,00	10.000,00
Almacenes Juan El Juri Cía. Ltda.	0,00	7.549,95
Cora Refrigeración Cía. Ltda.	0,00	7.227,98
Baldosines Alfa S.A.	19.296,19	0,00
Fábrica de Embutidos La Ibérica C. Ltda.	293.945,74	471.632,54
Holcim Ecuador S.A.	19.299,75	19.299,75
Inteligencia Urbana Intelurbana S. A.	0,00	14.585,99
Industrias Metálicas Lanfor S.A.	5.841,13	0,00
Ku-biec S.A.	115.148,54	99.761,67
León Calderón Rosa Mariana	64.372,77	64.372,77
Novacero S.A.	21.017,86	21.017,86
Ortiz Moina Segundo Luis	283.339,96	438.321,74
Proalimec Cía. Ltda	0,00	33.658,76
Portalanza Portalanza Armando Gualberto	12.215,99	6.861,11
QBE Seguros Colonial S.A.	18.701,78	15.015,22
Rafael Zapata	0,00	9.179,12
Quifatex S.A.	6.226,43	0,00
Vargas Freire Raquel Hortencia	12.512,79	0,00
Proveedores de menor valor	36.045,18	78.606,95
<b>Total de Proveedores</b>	<b>917.612,71</b>	<b>1.297.091,41</b>

### **Nota 11.- Obligaciones con Empleados**

Las provisiones efectuadas por beneficios sociales que vencen a corto plazo, se presentan en balances como sigue:

	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
IESS por Pagar	1.672,05	1.663,58
Fondos de Reserva	485,27	470,75
Sueldos por Pagar	6.893,60	7.071,46
Provisión Décimo Tercer Sueldo	647,40	644,80
Provisión Décimo Cuarto Sueldo	2.292,50	2.488,37
Participación Utilidad Trabajadores	18.187,30	20.138,19
Salario Digno por Pagar	1.748,51	1.688,56
<b>Total Obligaciones con Empleados</b>	<b>31.926,63</b>	<b>34.165,71</b>

### Nota 12.- Obligaciones Fiscales

Los valores que la compañía debe al Servicio de Rentas Internas por retenciones efectuadas de impuestos en su calidad de agente de percepción y retención de impuestos, al cerrar el año se presentan como sigue:

	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
IVA por Pagar Ventas	18.434,63	23.361,66
Impuesto a la Renta por Pagar	22.444,81	321,14
Retención en Relación de Dependencia	147,00	9,47
Honorarios, Comisiones y dietas	100,00	256,64
Otras retenciones aplicables el 1%	343,97	439,32
Arrendamiento de Inmuebles	284,43	196,43
Transferencia de bienes muebles	3.836,33	4.682,68
Otras retenciones aplicables el 2%	108,09	199,56
Servicio de Transporte	0,03	0,00
Promoción y publicidad	0,90	50,74
Servicios predomina el intelecto 8%	3,71	39,23
Compras de Bienes 30% IVA	1.517,25	1.440,25
Compras de Servicios 70% IVA	263,50	1.185,09
Servicios Profesionales 100% IVA	546,64	577,45
<b>Total Obligaciones Fiscales</b>	<b>48.031,29</b>	<b>32.759,66</b>

### Nota 13.- Pasivo a Largo Plazo

Refleja las provisiones laborales y los impuestos diferidos por aplicación de NIIFs que se liquidan en plazos mayores a un año, al 31 de diciembre los balances reflejan las cifras que siguen:

	Año 2012	Año 2013
Proveedores Hortencia de Jara	149.961,00	132.015,77
Banco del Pacifico	590.980,35	490.829,72
Dividendos Sra. Hortencia de Jara	74.297,98	74.297,98
Dividendos Ing. Jorge Jara Vargas	27.612,37	20.612,37
Dividendos Juan A. Jara Vargas	8.991,03	8.991,03
Jubilación Patronal	66.143,01	73.823,24
Desahucio	12.832,82	17.064,84
Pasivo por Impuestos Diferidos	13.268,87	5.000,47
<b>Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>944.087,43</b>	<b>822.635,42</b>

El crédito del banco del Pacífico se ha otorgado en las condiciones que se detallan:

INSTITUCION	OPERACIÓN	ORIGEN	VENCE	TASA	SALDO
Banco del Pacifico	P40045879	22/07/2011	15/06/2018	9,25%	217.410,67
Banco del Pacifico	P40049037	28/11/2011	22/10/2022	9,76%	38.485,60
Banco del Pacifico	P40051434	13/02/2012	07/01/2019	9,76%	143.977,70
Banco del Pacifico	P40052964	19/03/2012	11/02/2019	9,76%	<u>191.106,38</u>
<b>Total Obligaciones Financieras</b>					<b>590.980,35</b>

La compañía ha clasificado el crédito del banco según su vencimiento en corto y largo plazo como sigue:

Porción a Corto Plazo	100.150,63
Porción a Largo Plazo	<u>490.829,72</u>
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>590.980,35</b>

#### Nota 14.- Patrimonio

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado, luego de obtenido el resultado integral se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2012	Año 2013
Capital Social	221.376,00	271.776,00
Reserva Legal	24.429,38	27.632,40
Reserva Facultativa	2.493,89	2.493,89
Resultado Ejercicios Anteriores	89.754,04	108.211,50
Resultado Primera Adopción NIIFs	235.438,68	235.438,68
Resultados del Ejercicio	84.574,07	84.305,07
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>658.066,06</b>	<b>729.857,54</b>

Hortencia de Vargas

SRA. HORTENCIA VARGAS

GERENTE

Castro Aedo

ING. SEBASTIÁN AEDO

CONTADOR